

MAYO 31 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN PARA LA CONSULTA A LA COMUNIDAD ACADÉMICA PARA CONFORMAR LA TERNA DE ASPIRANTES PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR PARA EL PERÍODO 1 DE ENERO DE 2025 - 31 DE DICIEMBRE DE 2028 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, SE FIJA EL CALENDARIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 26 del Acuerdo No. 016 de octubre 10 de 2016, Estatuto General de Bellas Artes establece: "El Consejo Directivo, reglamentará mediante Acuerdo el procedimiento para llevar a cabo la consulta a la comunidad académica para la designación del Rector".

Que, el artículo décimo segundo del acuerdo No. 012 de mayo 17 de 2024, mediante el cual se adoptó el reglamento para el procedimiento para la consulta a la comunidad académica para la conformación de la terna para la designación del rector del periodo enero 1 de 2025 a 31 de diciembre de 2028 dispone que el Consejo Directivo mediante Acuerdo fijará la hora y fecha, en que se realizará la consulta, así como la designación del presidente de la Consulta y los jurados.

Que el período del actual Rector conforme a la normatividad vigente vence el 31 de diciembre de 2024, y se hace necesario abrir la convocatoria para elecciones de Rector para el período 2025-2028.

En mérito de lo expuesto:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Abrir la convocatoria de la consulta a la comunidad académica con el fin de conformar la terna de aspirantes para la designación del Rector, período 1 de enero de 2025 a diciembre 31 de 2028.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la publicación de la convocatoria través de la página web, las carteleras Institucionales y medios de comunicación masiva de la cual hace parte integra el reglamento establecido para la consulta a la comunidad académica para la conformación de la terna para la designación del Rector del periodo enero 1 de 2025 a 31 de diciembre de 2028 adoptado mediante acuerdo No. 012 de 2024.

PARÁGRAFO: En la convocatoria pueden participar todos los interesados que cumplan con los requisitos que estatutariamente se exigen para ser Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes.

ARTÍCULO TERCERO. Establecer el siguiente cronograma para la elección del Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes para el período 1 de enero de 2025 - 31 de diciembre de 2028:

ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLE
APERTURA CONVOCATORIA	01 DE AGOSTO DE 2024	Comunicaciones
INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS	Agosto 20 a septiembre 20 de 2024 De 9:00 a.m. a 12:00 m y De 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Secretaria Consejo Directivo
REVISIÓN DE DOCUMENTOS	Octubre 2 de 2024	Consejo Académico
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	23 al 30 de septiembre	Consejo Académico
INTERPOSICIÓN DE RECURSOS	1 al 3 de octubre de 2024	Candidatos
RESOLUCIÓN DE RECURSOS	Octubre 4 y 7 de 2024	Consejo Académico
DIVULGACIÓN DE HOJAS DE VIDA Y PROGRAMAS DE GOBIERNO DE CANDIDATOS	A partir del 8 de octubre hasta 13 de noviembre 2024	Secretaria Consejo Directivo Oficina de comunicaciones

MAYO 31 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN PARA LA CONSULTA A LA COMUNIDAD ACADÉMICA PARA CONFORMAR LA TERNA DE ASPIRANTES PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR PARA EL PERÍODO 1 DE ENERO DE 2025 - 31 DE DICIEMBRE DE 2028 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, SE FIJA EL CALENDARIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

FOROS CON LOS CANDIDATOS	Noviembre 14 y 18 de noviembre de 2024 De 9:00 a.m. a 1:00 p.m. Sala Beethoven	Secretaria Consejo Directivo
PUBLICACIÓN LISTADOS DE COMUNIDAD ACADÉMICA APTA PARA VOTAR	A partir de octubre 28 de 2024 – Sala Alterna	Secretaria Consejo Directivo
CONSULTA A LA COMUNIDAD ACADÉMICA	Noviembre 29 de 2024 De 9:00 a.m a 4:00 p.m. – Sala Alterna	Presidente de la Consulta Secretaria Consejo Directivo
PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONFORMACIÓN TERNA DE CANDIDATOS	Diciembre 2 de 2024	Consejo Académico
INTERPOSICIÓN DE RECURSOS CONTRA LA LISTA DE RESULTADOS DE LA CONSULTA Y ELECCIÓN DE LA TERNA	Del 3 al 5 de diciembre de 2024	Candidatos
RESOLUCIÓN DE RECURSOS	Del 6 al 9 de diciembre de 2024	Consejo Académico
REMISIÓN DE INFORME A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	Diciembre 10 de 2024	Consejo Académico Secretaria
DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS	Diciembre 11 de 2024	Oficina de comunicaciones
PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y SU PROGRAMA DE TRABAJO AL CONSEJO DIRECTIVO Y ELECCIÓN RECTOR	Diciembre 13 de 2024	Consejo Directivo


PARÁGRAFO PRIMERO: En la sesión donde se designará al Rector para el nuevo período, no se citará al actual Rector de la entidad.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El cronograma está sujeto a cambios en las fechas programadas, los cuales se informarán a través de la página web.

ARTÍCULO TERCERO. Este Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2024


 FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
 Presidente
 Consejo Directivo


 ALBA LUCÍA REINA MENESES
 Secretaria
 Consejo Directivo

Proyectó: Alba Lucía Reina – Secretaria Consejo Directivo
 Revisó: Nohora C. Echeverry Prof. Universitario. Abogada 
 Revisó: Rosa Cortes Casanova. Asesora Oficina Asesora Jurídica 
 Revisó: Jenny Márquez Flórez – Vicerrectora Administrativa y Financiera 